El siglo XVIII como periodo de transición: persistencia de los condicionantes estructurales de la invisibilidad de la mujer artista en Europa

Por Marta Escrig Gresa, María Ángeles López Izquierdo

06/10/2026 | **https://doi.org/10.63083/lamec.2026.19.memal**



El siglo XVIII constituye, en el marco de nuestra investigación, un periodo de transición de complejidad singular. Lejos de representar una ruptura con los mecanismos de exclusión articulados durante el Renacimiento y el Barroco, la centuria ilustrada mantuvo los condicionantes políticos, económicos, sociales y culturales que habían invisibilizado a la mujer artista en los siglos anteriores, al tiempo que generó las primeras contradicciones que harían inevitable el cambio. La Ilustración proclamó la universalidad de la razón mientras excluía de ella a la mitad de la humanidad; en esa paradoja fundacional se cifra la doble naturaleza del siglo, al mismo tiempo culminación de un orden patriarcal y laboratorio involuntario del feminismo moderno.

Condicionantes políticos

El principal condicionante político fue la construcción de un nuevo orden público que formalizó la exclusión de las mujeres del contrato social. Se asignó a las mujeres la función de “servir a los ciudadanos presentes y educar a los futuros” excluyéndolas del espacio público donde se legitimaba el arte profesional. La Revolución Francesa, lejos de remediar esta situación, la agravó. En octubre de 1793 se prohibieron los

clubes femeninos y se retiró a las mujeres de las asambleas, consolidando su ciudadanía pasiva. En el plano institucional, las Academias Reales materializaron la exclusión mediante cuotas. Por ejemplo, en 1770, la Académie Royale de París limitó a cuatro el número de mujeres admitidas, reflejando el "deseo de restringir su influencia profesional". El Código Civil Napoleónico de 1804 fue el colofón: sin el consentimiento escrito del marido, una pintora no podía disponer de sus propias ganancias.

Condicionantes económicos

La exclusión económica de la mujer artista operó en dos planos simultáneos. Por un lado, la continuidad del sistema gremial, donde la categoría de maestro era exclusiva de los varones, el trabajo femenino era una aportación anónima bajo el nombre del titular masculino del taller. Por otro lado, el modelo académico funcionó como un monopolio que garantizaba el acceso a los encargos estatales, los más lucrativos, únicamente a sus miembros; al limitar el ingreso femenino a cifras ínfimas, se negaba a las artistas el acceso a los circuitos comerciales formales. No obstante, en los géneros pictóricos considerados menores se abrió un mercado privado que permitió a algunas artistas alcanzar independencia financiera. El talento artístico comenzó a percibirse como fuente de ingresos para las familias que lo cultivaban, aunque las ganancias de la mujer casada pertenecían legalmente a su marido.

Condicionantes sociales

El tránsito del modelo aristocrático cortesano, donde algunas mujeres de la élite habían gozado de visibilidad, hacia la domesticidad burguesa produjo un endurecimiento del mandato de género. El ideal de la madre feliz convirtió la práctica artística femenina en un complemento del perfil matrimonial antes que en una vocación profesional. El matrimonio operaba como una interrupción forzosa de cualquier trayectoria artística. Al casarse, la mujer estaba bajo la autoridad del marido y sus actividades creativas quedaban relegadas al ocio. Frente a esta exclusión institucional, los salones sociales mixtos funcionaron como espacios alternativos de visibilidad, gracias a los cuales conocemos a artistas como Rosalba Carriera, Angelica Kauffmann o Vigée-Lebrun. Sin embargo, en estos espacios las mujeres actuaban como anfitrionas y mediadoras, no como creadoras con estatus propio.

Condicionantes culturales

Durante el siglo XVIII permaneció la idea del genio como atributo viril. Esta construcción cultural se materializó en la jerarquía académica de géneros pictóricos: la pintura de historia, género de mayor prestigio y remuneración, exigía el dominio de la anatomía mediante el estudio del desnudo, vetado a las mujeres por razones de decencia. Al privarlas de esta formación se las relegaba a géneros menores considerados acordes a su supuesta sensibilidad femenina. Además la crítica de la época reforzó este encasillamiento llamándolas obras femeninas sin valorar su destreza técnica y cuando una mujer pintaba con fuerza, la cultura prefería atribuir la obra a un hombre. A este borrado activo se sumó la acción de la historiografía tradicional, que "se afanó en ensombrecer e infravalorar las contribuciones de artistas y promotoras a la historia del arte".

Conclusiones: Impacto en el ámbito artístico

El análisis de los condicionantes del siglo XVIII permite identificar tres mecanismos interdependientes de exclusión artística: la exclusión técnica, la prohibición del estudio del desnudo, que cerró el acceso a los géneros de mayor prestigio; la exclusión institucional , cuotas y títulos honoríficos en las academias sin capacidad decisoria; y la exclusión historiográfica, el borrado de la autoría femenina, ya fuera diluyéndola con el nombre del taller o atribuyendo sus obras a maestros masculinos. Estos tres mecanismos, heredados y perfeccionados durante el siglo XVIII, configuraron el paisaje estructural que la mujer artista del siglo XIX tendría que combatir. No obstante, el mismo siglo que codificó la exclusión gestó las semillas

de su superación. Las voces de Olympe de Gouges, ejecutada en 1793 por reclamar la extensión del contrato social a las mujeres, y de Mary Wollstonecraft, cuya *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792) demostró que la inferioridad femenina era una construcción educativa y no un hecho natural, inauguraron el pensamiento feminista moderno. En el terreno artístico, la apertura de los salones en 1791, donde las mujeres pasaron a representar el 9% de los expositores, señalaba una transformación silenciosa que el siglo XIX amplificó gracias a las mujeres vanguardistas. El siglo XVIII fue, en definitiva, el período en que la contradicción entre la retórica ilustrada de la igualdad y la práctica sistemática de la exclusión se volvió insostenible: esa tensión irresoluble es la herencia que transmitió al siglo XIX y, a través de él, a las revoluciones feministas que transformarían para siempre la historia del arte.



BIO

Marta Escrig Gresa

Universitat Politècnica de València

Más artículos del autor

BIO

María Ángeles López Izquierdo

Universitat Politècnica de València

Más artículos del autor

La Mecedora Divulga is licensed under CC BY-NC-ND 4.0